ACTA DE RECEPCIÒN Y APERTURA DE SOBRES LLAMADO CONTRATACIÓN DIRECTA No.40/2020 PROVISIÒN DE CAJÒN FÙNEBRE ID 383323.

En la ciudad de Coronel Oviedo a los trece días del mes de julio del año dos mil veinte, siendo las 07:50 horas se reúnen en la Oficina de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Coronel Oviedo, el funcionario Municipal Abog. Adalberto Aquino encargado de la UOC, Elías Duarte y el Sr. Evan Duarte en representación de la Firma Funeraria Santo Domingo; seguidamente se procede al siguiente Orden para la Contratación mencionada.

APERTURA DE SOBRES:

En el marco del procedimiento de Contratación Directa No.40/2020 se presentaron en tiempo y forma las siguientes empresas:

1) **LA EMPRESA FUNERARIA DUARTE E HIJOS DE ELIAS RAFAEL DUARTE CON RUC 2498487-6 Y CORREO (cris.68@hotmail.com)**presenta oferta conforme planilla siguiente:

ITEM	DESCRIPCION	CANT.MIN.	CANT.MAX.	PRECIO UNITARIO	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
1	Cajón Fúnebre	83	166	650.000	53.950.000	107.900.000

2) **LA EMPRESA FUNERARIA SANTO DOMINGO DE CESAR DOMINGO DUARTE CON RUC 1083544-0 Y CORREO (santodomingofuneraria@gmail.com)**presenta oferta conforme planilla siguiente:

ITEM	DESCRIPCION	CANT.MIN.	CANT.MAX.	PRECIO UNITARIO	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
1	Cajón Fúnebre	83	166	600.000	49.800.000	99.600.000

3) **LA EMPRESA CARPINTERIA SAN JOSE DE ESMILCE MABEL DOMINGUEZ CON RUC 3449220-8 Y CORREO (esmilcedominguez25@gmail.com)**presenta oferta conforme planilla siguiente:

ITEM	DESCRIPCION	CANT.MIN.	CANT.MAX.	PRECIO UNITARIO	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
1	Cajón Fúnebre	83	166	700.000	58.100.000	116.200.000

Acto seguido se procedió a la verificación de los **documentos de carácter sustancial** constatándose la presentación de los mismos de parte de los oferentes: **CESAR DOMINGO DUARTE, ELIAS RAFAEL DUARTE Y ESMILCE DOMINGUEZ.**

- La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida.
- El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.
- Los documentos hayan sido debidamente firmados.

Seguidamente y luego de la verificación de los documentos sustanciales requeridos en este proceso y no habiendo objeción se da por terminado el acta siendo las 08:50 horas, firmando en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Abog. Adalberto Aquino
Enc. de UOC

Funeraria "Sto. Domingo" de Cesar Domingo Duarte